

REGLAMENTO

1. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS

1.1.- PRESENTACION DE TRABAJO TÉCNICOS MODALIDAD ORAL Y/O POSTER

La elaboración y presentación de los TRABAJOS TECNICOS ORALES-POSTER será realizada bajo las normas del AIDIS a través de la presentación de un resumen el cual será revisado por una comisión técnica y de ser aceptado se solicitará la presentación de una versión en extenso de dicho documento. Las características de dicho resumen son detalladas a continuación:

I. Generalidades

- 1.1. Se aceptarán propuestas de trabajos técnicos para presentación en forma oral o Afiche (póster).
- 1.2. Al inscribir el trabajo, el autor estará autorizando a AIDIS-ABIS BOLIVIA a utilizar la obra de su autoría, en publicación impresa, digital a través de internet, CD-ROM, en documentos institucionales, o en cualquiera otra forma. AIDIS-ABIS BOLIVIA tendrá también el permiso para reutilizar partes de la obra en otros trabajos, desde que sea indicada la fuente.
- 1.3. Los trabajos técnicos deberán ser originales y deben significar una contribución al desarrollo de la temática de la gestión de residuos sólidos.
- 1.4. No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que se manifiesten en promoción comercial de cualquier marca, producto, servicios profesionales o empresa. Exposiciones comerciales serán atendidas por el Comité de la **EXPO AIDIS-ABIS**.
- 1.5. Se permite el registro de un máximo 3 autores en los trabajos. En ese caso el autor y coautor deben estar inscritos para que obtener su certificado. Solo uno de ellos puede presentar el trabajo.
- 1.6. AIDIS-ABIS BOLIVIA no costeará ningún gasto del autor, empresa o entidad, sea cual sea su naturaleza.
- 1.7. Las memorias del XVII Congreso Bolivariano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental 2018, serán suministrados a los congresistas en medio digital que contendrá integralmente todos los trabajos aprobados que serán presentados en forma oral o en la modalidad de póster.

- 1.8. El autor o expositor deberá estar inscrito obligatoriamente en el Congreso. Para ello, será requisito el llenar el Formulario de Inscripción en donde se establece el compromiso de asistir al Congreso con inscripción pagada.
- 1.9. No se permitirá la presentación de un trabajo por una persona que no figure entre los autores del mismo.
- 1.10. El autor deberá enviar su trabajo al e-mail: congresobolivarianocbba@gmail.com, según los plazos establecidos en el punto 10.

II.- Registro de trabajos técnicos modalidad poster-oral

- 2.1 El registro de trabajos técnicos orales o Afiches (póster) será efectuado mediante el envío de su **resumen** (en forma electrónica incorporados al correo electrónico congresobolivarianocbba@gmail.com hasta el **31 de mayo del 2018**. Se deberá preparar este resumen de acuerdo con el reglamento presentado en la Sección III de esta Convocatoria, de modo de poder dar cumplimiento a la cláusula siguiente.
- 2.2 Los trabajos técnicos podrán estar escritos en el lenguaje español, inglés o portugués.
- 2.3 El autor definirá una clasificación de su trabajo, el cual será utilizado durante todo el proceso de selección. Esta clasificación se integrará de la siguiente manera:

Número de tema (ver el punto 6 de esta Convocatoria) - apellido del autor principal – país. Por ejemplo, el resumen de su primer trabajo preparado para el tema Conflictos sociales en torno al agua, por el autor de apellido González, de Argentina, se clasificará como:

GRHSB 02-González-Argentina

A dicha clasificación se le agregará un número de 3 dígitos, de acuerdo a la llegada de cada uno, constituyendo de ésta manera el **número de registro**, de la siguiente manera:

GRHSB 02-González--Argentina-001

El **número de registro** será incluido en el Formulario de Registro de Trabajo Técnico (**F1**) en la primera página del resumen. El mismo se utilizará para nombrar el archivo electrónico (Word) correspondiente.

- 2.4 Junto con la incorporación del resumen, se deberá adjuntar el Formulario de Registro de Trabajo Técnico (**F1**) debidamente completo. Cada trabajo sometido, deberá ser acompañado de su formulario de registro correspondiente; no se aceptarán trabajos enviados a AIDIS-ABIS BOLIVIA sin este formulario.

Es muy importante que el Formulario de Registro de Trabajo Técnico (**F1**), sea completado de manera legible. Además, la dirección electrónica que ahí se defina será la única que utilizará el Comité Técnico para el envío de correspondencia al autor.

- 2.5.- El resumen debe ser escrito con interlineado simple en MS Word, tipo de letra Times New Roman, tamaño 10. No debe superar las 350 palabras y no se deberá justificar el margen derecho. Recuerde que no deben incluirse citas bibliográficas en los resúmenes a menos que sea estrictamente necesario para su interpretación. El propósito del resumen es mostrar brevemente el tema del trabajo a presentar, los métodos empleados y resultados obtenidos, deben restringirse al uso del espacio, como así también a las normas que se indican. El resumen deberá ser redactado, utilizando el formulario de resumen **F2** y se deberá llenar para cualquiera de las modalidades de presentación (oral o póster)

- 2.6 En caso en el que el postulante no haya podido hacer llegar su resumen, podrán hacer llegar su trabajo de forma inextensa más los formularios acuerdo al formato de AIDIS hasta el 15 de Junio del 2018.

III. Reglamento para la presentación de resúmenes extendidos

- 3.1. El resumen extendido deberá ocupar no más de cuatro (4) páginas, con un máximo de 45 líneas en cada una, en papel tipo Carta (216 mm X 279 mm). El tipo de letra será Times New Roman o su equivalente, tamaño 10, espaciado sencillo, salvo el título, que será de tamaño 14.

3.2. En la primera página se presentará el título del trabajo (debe ser el indicado en el formato de registro del trabajo F1) seguido de un doble espacio y el nombre del autor o autores, acompañado de un “currículum vitae” resumido, con un máximo de 5 líneas para cada uno de ellos. Se deberá incluir la dirección completa, teléfono, fax y en forma importante, el correo electrónico del autor identificado como “contacto editorial” en el proceso de registro, que será la misma dirección electrónica del autor que subió el trabajo. Esta será la dirección que aparecerá publicada en las memorias del congreso. Solicitamos proporcionar una dirección de contacto permanente, y en su caso, del director de grupo de investigación.

En siguiente renglón, el autor definirá el tema al que se refiere su trabajo; para ello deberá consultar el Temario contenido en el punto 5 de esta Convocatoria. Inmediatamente después deberá ir el número de registro especificado con anterioridad en la Sección II. Además se señalará la modalidad de presentación que se solicita (oral o póster-afiche).

En un párrafo adicional, iniciado por la frase “Palabras Claves”, se definirán al menos 3 de ellas, con un máximo de 5, en orden alfabético.

3.3. La segunda página deberá contener nuevamente el título del trabajo en letra Times New Roman de tamaño 14 y el texto del resumen en Times New Roman de tamaño 10, espaciado sencillo, que podrá extenderse, como máximo, hasta tres páginas. Ninguna referencia a los nombres de los autores, a sus instituciones o a sus direcciones podrá ser efectuada a partir de esta página, hasta el final del resumen extendido, con objeto de asegurar una evaluación imparcial del trabajo.

3.4. El resumen extendido deberá incluir:

- Introducción o justificación del trabajo
- Objetivos o hipótesis
- Metodología empleada
- Actividades o etapas desarrolladas
- Resultados obtenidos
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias

3.5. Podrá estar acompañado de tablas, fotografías, figuras y referencias, sin exceder las 3 páginas límite del resumen propiamente dicho ni el tamaño de 1 MB.

3.6. Los resúmenes que no se estructuren de esta forma o que presenten trabajo aún por desarrollar, estarán en clara desventaja al momento de efectuar su revisión y selección, por lo que la probabilidad de que sean rechazados será alta.

IV. Evaluación de los resúmenes, envío de notificación de aceptación y envío de trabajo en extenso.

4.1. La selección de los trabajos, tanto en modalidad oral como póster, se realizara con base en los resúmenes ampliados de los trabajos registrados.

4.2. A cada trabajo le serán atribuidas 3 notas por diferentes examinadores de reconocido prestigio, designados por la Comisión de Evaluación del Congreso, que resultarán en un promedio final.

4.3. La Comisión de Evaluación realizará el análisis, la clasificación y la selección de los trabajos recomendando prioridad de aceptación, según el mérito de los trabajos presentados.

4.4. La selección final de los trabajos que serán presentados en el Congreso en modalidad oral o en modalidad de póster (afiche), estará en función tanto de la clasificación hecha por la Comisión de Evaluación, como de los espacios disponibles en el programa técnico del Congreso, por lo que la decisión final será del Comité Técnico del congreso.

4.5. El número de trabajos seleccionados para presentación oral en el Congreso se condiciona a limitaciones de horario y al número de sesiones previstas en el programa técnico.

4.6. El autor principal recibirá por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s) antes del día 15 de junio de 2018. En forma conjunta recibirá indicaciones para descargar el Reglamento para la elaboración de trabajos en su versión final, el Reglamento para la preparación de los poster-afiches y el template para elaborar los afiches como tal, además del formulario (F3) e información para formalizar el pago de la Inscripción al Congreso.

4.7. Para las presentaciones orales cada sala contará con proyector multimedia, pantalla, apuntador láser y computadora (ordenador). Otro tipo de equipo audiovisual estará disponible solamente si se solicita la Dirección Técnica del Congreso al momento de enviar el trabajo completo, en el formato F3. Este servicio estará en función de la disponibilidad del equipo solicitado y solo podrá asegurarse mediante comunicación expresa de la Dirección Técnica al autor solicitante.

- 4.8. Los autores recibirán en la notificación de aceptación, las indicaciones para hacer llegar su trabajo in extenso al comité organizador, ya sea en modalidad oral o cartel (póster), elaborado de acuerdo a lo especificado con el reglamento correspondiente (RII o RIII). El envío se efectuará por vía electrónica y el archivo adjuntado deberá cumplir lo señalado en el reglamento. En forma simultánea se deberá anexar en forma de documento independiente, el Formulario F3 debidamente llenado y firmado. La fecha límite para realizar el envío del trabajo in extenso y el formulario F2 es el 15 de julio del 2018. Este documento será la versión final que se incluirá en el CD de la memoria del Congreso.
- 4.9. Por lo menos uno de los autores se compromete a asistir al Congreso con inscripción pagada. En caso de no haber realizado el pago correspondiente antes del 15 de julio del 2018, el trabajo será retirado del programa y del disco compacto (Memorias del Congreso).
- 4.10. Todo trabajo no seleccionado será devuelto al autor si así lo solicita y no se incluirá en la programación del evento.

V.- Presentación de posters-afiches

La elaboración y presentación de AFICHES O POSTER se debe realizar bajo las normas del AIDIS-ABIS BOLIVIA, un resumen de las cuales se presenta a continuación:

- 5.1. Título del poster (afiche) en letra estilo título 1, fuente arial, tamaño sugerido por lo menos de 72 puntos, alineado al centro. Mayúsculas, negritas
Dos líneas en blanco (Arial, Tamaño 40)
Nombre del autor 1, Nombre del autor 2, Nombre del autor N
Una línea en blanco (Arial, Tamaño 40)
Institución de trabajo autor 1, Institución de trabajo autor 2, Institución de trabajo autor N
Identificar al Autor de contacto con (*), Fuente Arial, tamaño 40, centrado.
e-mail del autor principal @ Arial Tamaño 40

- 5.2. Subtítulos y texto.** Los subtítulos deberán ser escritos en Estilo Normal, letra Arial, tamaño 44 y en negritas, se sugiere utilizar colores y emplear mayúsculas y minúsculas.

El texto en general deberá ser escrito en Estilo Normal, fuente Arial o equivalente, tamaño de letra fácilmente legible (se sugiere por lo menos de 32 puntos) Se recomienda utilizar formato de texto en columnas dobles o triples.

- 5.3. Figuras, Tablas y Fotografías** Estos componentes deberán tener el tamaño suficiente para que puedan ser examinados fácilmente por el lector. Se recomienda colocarlas en la parte mitad superior del Póster.

- 5.4. Bibliografía** En caso de contemplar colocar este apartado, se sugiere colocar las referencias en la parte baja del Póster, con letra más pequeña (Arial, Tamaño 28, por ejemplo), con alineación de párrafo justificado sin espacio entre cada referencia. Ordenar las referencias siguiendo un orden alfabético, sin numeración y en apego a lo especificado en el formato R2.

- 5.5. Responsabilidades del autor:** El autor deberá llevar preparado su póster ya que no habrá facilidades para su preparación durante el desarrollo del Congreso.

Cada autor será responsable de colocar su póster durante la mañana del día en que su póster sea programado, en el lugar y mampara indicados para tal fin y deberá retirarlo al final del evento (después de las 18:30 hrs) ya que los integrantes del Comité Organizador no se harán responsables del material que no sea retirado.

A los autores de los trabajos en modalidad póster se les solicitará permanecer en el área de exposición en un horario específico, para que los asistentes interesados en sus trabajos les contacten y puedan responder preguntas.

El Comité Organizador no proporcionará el material necesario para la colocación de los posters, excepto los paneles donde serán instalados y algunos elementos básicos para el montaje. Se recomienda que cada autor tome las precauciones necesarias

para la adecuada instalación de su póster. Cualquier elemento especial requerido será de responsabilidad de los autores.

5.6. Tamaño de Póster. Cada póster deberá ser de un tamaño no mayor 80 x110 cm en formato vertical.